

7909 *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2003, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria a D. Montserrat Pareja Eastaway del área de conocimiento de Economía Aplicada.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de Profesorado Universitario anunciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 15 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 4 de diciembre de 2001 y D.O.G.C. de 4 de diciembre de 2001), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 13 de enero de 2003 (B.O.E. de 22 de enero de 2003 y D.O.G.C. de 29 de enero de 2003), ha resuelto nombrar Catedrática de escuela universitaria, de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan, a la Sra. Montserrat Pareja Eastaway, del área de conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al Departamento de Teoría Económica.

Barcelona, 25 de marzo de 2003.—El Rector, Joan Tugores i Ques.

7910 *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña María Ángeles Muruaga López de Guereñu Profesora Titular de Universidad, área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 12 de noviembre de 2001 (BOE de 28 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento «Estadística e Investigación Operativa», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del R.D. citado, nombrar a la Profesora Titular de Escuela Universitaria doña María Ángeles Muruaga López de Guereñu, número de Registro Personal 0148821735A0506, para la plaza de Profesora Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el Área de Conocimiento «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de Estadística, Investigación Operativa y Cálculo Numérico, de acuerdo con el R.D. 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 25 de marzo de 2003.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

7911 *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2003, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de Profesorado Universitario anunciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 15 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 4 de diciembre de 2001 y D.O.G.C. de 4 de diciembre de 2001), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 13 de enero de 2003 (B.O.E. de 22 de enero de 2003 y D.O.G.C. de 29 de enero de 2003), ha resuelto nombrar Catedráticos de Universidad, de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan, a los señores que se relacionan en el anexo.

Barcelona, 25 de marzo de 2003.—El Rector, Joan Tugores i Ques.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

Bilbeny García, Norbert.

Área de conocimiento: Filosofía Moral.

Departamento: Departamento de Filosofía Teórica y Práctica. Mata Álvarez, Juan.

Área de conocimiento: Ingeniería Química.

Departamento: Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia.

Pol Urrutia, Enric.

Área de conocimiento: Psicología Social.

Departamento: Departamento de Psicología Social.

Regué Queralt, Miguel.

Área de conocimiento: Microbiología.

Departamento: Departamento de Microbiología y Parasitología Sanitarias.

Sala Sanjaume, María.

Área de conocimiento: Geografía Física.

Departamento: Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional.

Sánchez Pérez, Juan Eugenio.

Área de conocimiento: Geografía Humana.

Departamento: Departamento de Geografía Humana.

Urteaga González, José Luis.

Área de conocimiento: Geografía Humana.

Departamento: Departamento de Geografía Humana.

Viñas Ciordia, Miguel.

Área de conocimiento: Microbiología.

Departamento: Departamento de Microbiología y Parasitología Sanitarias.

7912 *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña María de los Reyes Navarro Pascual Profesora Titular de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Economía Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 12 de noviembre de 2001 (BOE de 28 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria del Área de Conocimiento «Economía Aplicada», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del R.D. citado, nombrar a doña María de los Reyes Navarro Pascual para la plaza de Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el Área de Conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada e Historia Económicas, de acuerdo con el R.D. 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 25 de marzo de 2003.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.